**Anexo 2.b: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS LÍNEA DE ACCIÓN INTERVENCIONES AMBULATORIAS DE REPARACIÓN MODELO PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y/U OTRAS DROGAS — PROGRAMA 24 HORAS**

# DATOS GENERALES DEL PROYECTO[[1]](#footnote-2)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CÓDIGO DE LICITACIÓN (ANEXO I)  |  | **REGIÓN** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL PROYECTO |  |
| COLABORADOR ACREDITADO |  |
| COBERTURA  |  |
| PROGRAMA |  |
| FOCALIZACIÓN  |   |
| REQUIERE ANTICIPO DEL APORTE FINANCIERO | **SI** |  |  **NO** |  |

# ANTECEDENTES DEL PROYECTO[[2]](#footnote-3)

|  |  |
| --- | --- |
| **DIRECTOR (A) DEL PROYECTO** | **RUT** |
|  |  |
| **DOMICILIO DEL PROYECTO** |
| **CALLE** | **Nº** | **POBLACIÓN / VILLA / SECTOR** | **COMUNA** |
| REGIÓN | **TELÉFONOS** |
| **CORREO ELECTRÓNICO** |

# ANTECEDENTES DEL COLABORADOR ACREDITADO

|  |
| --- |
| **NOMBRE LEGAL DEL COLABORADOR ACREDITADO** |
|  |
| RUT DE LA INSTITUCIÓN | **TELÉFONOS** | **CORREO ELECTRÓNICO** |
|  |  |  |
| NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL | RUT REPRESENTANTELEGAL | **FIRMA REPRESENTANTE****LEGAL O DELEGATARIO[[3]](#footnote-4)** |
|  |  |  |
| **DOMICILIO LEGAL DEL COLABORADOR ACREDITADO** |
| **CALLE** | **N.º** | **POBLACIÓN / VILLA / SECTOR** | **COMUNA** | **REGIÓN** |
|  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **IMPORTANTE:** Para la elaboración de la propuesta técnica del proyecto, el Colaborador Acreditado debe ajustarse a los siguientes textos:* Orientaciones Técnicas del Programa
* Bases Técnicas
* Documento de Enfoques transversales
 |
|  |

# OBJETIVOS DEL PROYECTO

El postulante debe mantener los objetivos que se presentan a continuación, pues corresponden a los de la modalidad a la que postula:

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la construcción de un proyecto de vida libre de drogas en los niños, niñas y adolescentes del circuito 24 horas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover la problematización de las consecuencias del consumo habitual o problemático de alcohol y/u otras drogas en niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico.
2. Favorecer las condiciones para la interrupción del consumo habitual de alcohol y/u otras drogas en niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico.
3. Favorecer las condiciones para la interrupción del consumo problemático de alcohol y/u otras drogas en niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico.
4. Promover en los niños, niñas y adolescentes atendidos la participación en actividades socio comunitarias que fomenten el uso constructivo del tiempo libre.
5. Promover la generación de nuevas formas de interacción en las familias (o adultos significativos) que favorezcan un proyecto de vida libre de drogas.
6. Desarrollar acciones de coordinación y colaboración permanente con dispositivos de intervención especializada del circuito 24 horas y/o de la red atención local especializada.
7. Favorecer la sensibilización de instituciones locales y miembros de la comunidad respecto a la relevancia de una vida libre de drogas.

# DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO Y SUJETO DE ATENCIÓN

Características del sujeto de atención en el territorio en que se ejecutará el proyecto

Caracterice al sujeto de atención en el territorio donde viven los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o adultos significativos que serán atendidos por el proyecto, contemplando datos cuantitativos relativos a la magnitud de las graves vulneraciones de derechos y, así como también, datos cualitativos sobre los factores de riesgo a la presencia de consumo habitual o problemático de alcohol y/u otras drogas. Para esto, indique las fuentes de información de los datos *(Descriptor n° 1 de la rúbrica).*

|  |
| --- |
| Extensión máxima dos planas, letra Verdana, tamaño 10, interlineado sencillo (completar aquí). |

# DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

Se solicita que, a partir de las metodologías disponibles en las Orientaciones y Bases Técnicas, se proponga, incorporen y desarrollen estrategias para implementar el programa, tomando en consideración los siguientes elementos:

1. Las características del sujeto de atención en el territorio donde viven los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o adultos significativos que serán atendidos por el proyecto, y su contexto y entorno ***(Descriptor n°2 de la rúbrica).***
2. La aplicación efectiva de los enfoques transversales ***(Descriptor n°3 de la rúbrica).***
3. Conceptualizaciones de participación y acciones que promueven la participación garantizando el acceso a la información y retroalimentación[[4]](#footnote-5) de los niños, niñas y adolescentes y las familias y/o cuidadores en la estrategia de intervención ***(Descriptor n°4 de la rúbrica).***
4. Estrategias de coordinación y articulación con redes de los territorios del proyecto (Red de Protección Especializada, intersectoriales y/o actores locales, Red de Justicia y Reinserción, Juvenil, circuito 24 horas, según corresponda), y estas son coherentes con las necesidades y características de niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o adultos significativos en el territorio, en el proceso de intervención (especifique cuáles y cómo se aplicarán). ***(Descriptor n°5 de la rúbrica).***

|  |
| --- |
| Extensión máxima cinco planas, letra Verdana, tamaño 10, interlineado sencillo (completar aquí). |

# PARTICIPACIÓN EN MESAS DE GESTIÓN DE CASOS

Describa la participación en las mesas de gestión de casos 24 horas; contribuyendo al desarrollo de un plan de intervención unificado; presentando procedimientos o protocolos de participación; facilitando la articulación entre actores que participan en el proceso de intervención desde un enfoque sociocomunitario. ***(Descriptor n°6 de la rúbrica****).*

|  |
| --- |
| Extensión máxima dos planas, letra Verdana, tamaño 10, interlineado sencillo (completar aquí). |

# MATRIZ LÓGICA

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO GENERAL** | **INDICADORES** | **META** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN** | **RESULTADO ESPERADO** |
| Contribuir a la construcción de un proyecto de vida libre de drogas en los niños, niñas y adolescentes del circuito 24 horas. | Indicador de EficienciaPorcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados de PDC, con plan de intervención individual (PII) o plan de intervención unificado (PIU) logrado, que no reingresan en un periodo de 12 meses a programas especializados de la oferta del Servicio.(N° de niños, niñas y adolescentes egresados de PDC con PII o PIU logrado en el período t, que no reingresan en un periodo de 12 meses a programas especializados de la oferta del Servicio/N° de niños, niñas y adolescentes egresados con PII o PIU logrado en el período t) \*100 | 60% | Base de dato Sistema Informático de Servicio | 60% de los niños, niñas y adolescentes egresados no reingresan a programas PDC |
| Indicador de EficaciaPorcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados de PDC por cumplimiento de los objetivos del PII o PIU, en el periodo t.(N° de niños, niñas y adolescentes egresados de PDC por cumplimiento de los objetivos del PII o PIU, en el periodo t/N° de niños, niñas y adolescentes egresados de PDC en el período t) \*100 | 75% | Base de dato sistema informático del Servicio | 75% de los niños, niñas y adolescentes son egresados por cumplimiento de PII o PIU |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** | **INDICADORES** | **META** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN** | **RESULTADO ESPERADO** |
| Brindar tratamiento especializado en consumo habitual o problemático de alcohol y/u otras drogas a niños, niñas y adolescentes | Indicador de ProcesoPorcentaje de niños, niñas y adolescentes que aceptan ingresar al programa en el periodo t.(N° de niños, niñas y adolescentes que aceptan ingresar al programa/N° de niños, niñas y adolescentes derivados al programa, en el periodo t) \* 100 | 70% | Base de dato Sistema informático del Servicio | 70% de los niños, niñas y adolescentes derivados ingresan al programa |
| Indicador de ProcesoPorcentaje de niños, niñas y adolescentes que firman contrato terapéutico en el periodo t.(N° de niños, niñas y adolescentes que firman contrato terapéutico/N° de niños, niñas y adolescentes que aceptan ingresar al programa en el periodo t) \* 100 | 70% | Base de dato Sistema informático de Servicio (contrato terapéutico) | 70% de niños, niñas y adolescentes que ingresan al programa firman contrato terapéutico |
| Promover la problematización de las consecuencias del consumo habitual o problemático de alcohol y/u tras drogas, en niños/as y adolescentes con contrato terapéutico | Indicador de ProcesoPorcentaje de niños/as y adolescentes con contrato terapéutico, que problematizan las consecuencias el consumo de alcohol y otras drogas, en el periodo t(N° niños con contrato terapéutico que problematiza las consecuencias de su consumo / N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, en el periodo t) \*100 | 70% | Carpetas individuales (Reporte de problematización del niño/a) | 70% de los niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico disminuye factores de riesgo para el consumo de alcohol y/u otras drogas |
| Favorecer las condiciones para la interrupción del consumo habitual de alcohol y/u otras drogas en niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico | Indicador de EficaciaPorcentaje de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que modifica sus patrones de consumo de alcohol y/u otras drogas, en el periodo(N° niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que disminuye factores de riesgo para el consumo de alcohol y/u otras drogas / N° niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, en el periodo t)\*100 | 70% | Carpetas individuales (informe de egreso) | 70% de los niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico disminuye factores de riesgo para el consumo de alcohol y/u otras drogas |
| Indicador de EficaciaPorcentaje de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que interrumpe totalmente el consumo de alcohol y/u otras drogas, en el periodo t(N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que disminuyen la cantidad y/o frecuencia del consumo de alcohol y/u otras drogas / N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico en el periodo t) \*100 | 70% | Carpetas individuales (informe de egreso) | 70% de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico disminuye la cantidad y/o frecuencia del consumo de alcohol y/u otras drogas |
| Indicador de EficaciaPorcentaje de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que interrumpe totalmente el consumo de alcohol y/u otras drogas, en el periodo t(N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico que interrumpe totalmente el consumo / N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, en el periodo t) \*100 | 25% | Carpetas individuales (informe de egreso, test de drogas) | 25% de los niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico interrumpe totalmente el consumo de alcohol y/u otras drogas |
| Favorecer las condiciones para la interrupción del consumo problemático de alcohol y/u otras drogas en niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico  | Indicador de eficaciaPorcentaje de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que disminuyen el daño biopsicosocial en el periodo t(N° niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que disminuyen el daño biopsicosocial / N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, en el periodo t) \*100 | 60% | Carpetas individuales (informes de egreso) | 60% de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico disminuyen el daño biopsicosocial |
| Indicador de eficaciaPorcentaje de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que interrumpe el consumo de su droga principal, en el periodo t(N° niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que interrumpe el consumo de su droga principal / N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, en el periodo t) \*100 | 60% | Carpetas individuales (informes de egreso) | 60% de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico que interrumpe el consumo de su droga principal |
| Indicador de EficaciaPorcentaje de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que deja de presentar indicadores suficientes para calificar su consumo como problemático, en el periodo t | 40% |  | 40% de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico deja de presentar indicadores suficientes para calificar su consumo como problemático |
| Indicador de EficaciaPorcentaje de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que interrumpe totalmente el consumo de alcohol y/u otras drogas, en el periodo t(N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que interrumpe totalmente el consumo/ N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, en el periodo t) \*100 | 10% | Carpetas individuales (Informes de egreso, test de drogas) | 10% de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico interrumpe totalmente el consumo de alcohol y/u otras drogas |
| Promover la participación en actividades socio comunitarias que fomenten el uso constructivo del tiempo libre en los niños, niñas y adolescentes atendidos | Indicador de EficaciaPorcentaje de niños, niñas y adolescentes, que participan en actividades socio comunitarias, en el periodo t.(N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, que participan en actividades socio comunitarias / N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, el periodo t) \*100 | 60% | Carpetas individuales (Listas de asistencia, registro de actividades) | 60% de niños, niñas y adolescentes, participan en actividades socio comunitarias. |
| Promover la generación de nuevas formas de interacción en las familias (o adultos significativos), que favorezcan un proyecto de vida libre de drogas. | Indicador de ProcesoPorcentaje de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, cuyas familias (o adultos significativos) participa del proceso de intervención, en el periodo t.(N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, cuyas familias (o adultos significativos), participa del proceso terapéutico/ N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, en el periodo t) \*100 | 60% | Carpetas Individuales (Registro de participación de las familias) | 60% de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, cuyas familias (o adultos significativos) participa del proceso de intervención |
| Indicador de ProcesoPorcentaje niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, cuyas familias (o adultos significativos), problematiza las consecuencias del consumo de alcohol y/u otras drogas, en el periodo t.(N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, cuyas familias (o adultos significativos) problematiza las consecuencias del consumo de alcohol y/u otras drogas/ N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, en el periodo t) \*100 | 50% | Carpetas Individuales (Registro de problematización de las familias o adultos significativos). | 50% de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, cuyas familias (o adultos significativos), problematiza las consecuencias del consumo de alcohol y/u otras drogas |
| Indicador de EficaciaPorcentaje de niños, niñas y adolescentes, cuyas familias o adultos significativos), experimentan cambios en la interacción familiar que favorecen un proyecto libre de drogas en el periodo t(N° de niños, niñas o adolescentes con contrato terapéutico cuyas familias (o adultos significativos) que participan de la intervención, experimentan cambios en su interacción que favorecen un proyecto de vida libre de drogas/ N° de niños, niñas y adolescentes con contrato terapéutico, en el periodo t) \*100 | 40% | Carpetas individuales (Informes de egreso) | 40% de niños, niñas y adolescentes, cuyas familias o adultos significativos experimentan cambios en la interacción familiar que favorecen un proyecto libre de drogas |
| Desarrollar acciones de coordinación y colaboración permanente, con dispositivos de intervención especializada del circuito 24 horas y/o de la red de atención local especializada | Indicador de CalidadPorcentaje de niños, niñas y adolescentes que son diagnosticados de forma complementaria (DIU), en los casos que corresponda, en el periodo t(N° de niños, niñas y adolescentes que son diagnosticados de forma complementaria (DIU), en los casos que corresponda/ N° de niños, niñas y adolescentes ingresados al programa, en el periodo t) \*100 | 80% | Carpetas Individuales (Informe Diagnóstico) | 80% de niños, niñas y adolescentes son diagnosticados de forma complementaria (DIU), en los casos que corresponde |
| Indicador de CalidadPorcentaje de niños, niñas y adolescentes que son intervenidos en complementariedad con PIE y/o PDE que cuentan con Planes de Intervención Unificados (PIU), en el periodo t(N° de niños, niñas y adolescentes que son intervenidos en complementariedad con PIE y/o PDE, que cuentan con plan de intervención unificados (PIU)/ N° total de niños, niñas y adolescentes que requieren atención complementaria, en el periodo t) \*100 | 100% | Carpetas Individuales (Planes de Intervención) | 100% de niños, niñas y adolescentes que son intervenidos en complementariedad con PIE y/o PDE cuentan con Planes de Intervención Unificados (PIU) |
| Indicador de CalidadPorcentaje de asistencia a reuniones de Mesa de Gestión de Casos en el periodo t(Nº total de asistencias a reuniones de la Mesa de Gestión de casos /Nº total de reuniones de la Mesa de Gestión de casos realizadas, en el periodo t) \*100 | 90% | Listas de asistencia de Mesas de Gestión de Casos. Acta de todas las Mesas de Gestión de casos realizadas durante el año. | 90% de asistencia a reuniones de Mesa de Gestión de Casos |
| Porcentaje de jornadas de capacitación realizadas al circuito comunal del Programa 24 Horas, en 12 meses(Nº total de jornadas de capacitación al circuito del Programa 24 Horas /N° total de capacitaciones planificadas (1) para circuito comunal, en 12 meses) \*100 | 100% | Lista de asistentes a jornadas de capacitación. Programa de actividades de la capacitación. Registro fotográfico | 100% de jornadas de capacitación al circuito comunal del Programa 24 Horas realizadas |
| Número de actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes y sus familias, realizadas en conjunto con programas complementarios, en 12 meses(N° total de actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes y sus familias, realizadas en conjunto por los programas complementarios/N°total de actividades planificadas (1) dirigidas a niños, niñas y sus familias, en 12 meses) \*100 | 100% | Lista de asistentes.  Programas actividades.  Registro Fotográfico. | 100% de actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes y sus familias, realizadas en conjunto con programas complementarios realizadas |
| Favorecer la sensibilización de instituciones locales y miembros de la comunidad, respecto a la relevancia de una vida libre de drogas. | Porcentaje de jornadas de formación realizadas a instituciones locales y miembros de la comunidad, en 12 meses(Nº total de jornadas de formación realizadas a instituciones locales y miembros de la comunidad/N° total de jornadas planificadas (1) para instituciones locales y miembros de la comunidad, en 12 meses) \*100 | 100% | Lista de asistentes a jornadas de formación.  Registro fotográfico | 100% de jornadas de formación dirigidas a instituciones locales y miembros de la comunidad realizadas |

# DESARROLLO DE ACTIVIDADES

El proyecto postulante deberá presentar y desarrollar al menos 3 actividades que considere relevantes para el logro de cada objetivo específico según la Matriz Lógica expuesta en las Orientaciones y Bases Técnicas del modelo de intervención, justificando de qué manera se garantizará la contribución al logro del objetivo y presentando medios de verificación. Las actividades enumeradas y descritas permiten llevar a cabo las 4 etapas de intervención, considerando las características de los niños, niñas y adolescentes, las características de las familias y/o adultos significativos que serán atendidos por el proyecto, y su contexto y entorno.

**Incorpore filas adicionales en los siguientes cuadros en caso de proponer más actividades** ***(Descriptor n°7, 8, 9 de la rúbrica).***

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES PRINCIPALES****OBJETIVO ESPECÍFICO Nº1** | **ETAPA DE INTERVENCIÓN** |  **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |  **CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO** |
| 1.- |  |  |  |
| 2.- |  |  |  |
| 3.- |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES PRINCIPALES****OBJETIVO ESPECÍFICO Nº2** | **ETAPA DE INTERVENCIÓN** |  **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |  **CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO** |
| 1.- |  |  |  |
| 2.- |  |  |  |
| 3.- |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES PRINCIPALES****OBJETIVO ESPECÍFICO Nº3** | **ETAPA DE INTERVENCIÓN** |  **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |  **CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO** |
| 1.- |  |  |  |
| 2.- |  |  |  |
| 3.- |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES PRINCIPALES****OBJETIVO ESPECÍFICO Nº4** | **ETAPA DE INTERVENCIÓN** |  **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |  **CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO** |
| 1.- |  |  |  |
| 2.- |  |  |  |
| 3.- |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES PRINCIPALES****OBJETIVO ESPECÍFICO Nº5** | **ETAPA DE INTERVENCIÓN** |  **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |  **CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO** |
| 1.- |  |  |  |
| 2.- |  |  |  |
| 3.- |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES PRINCIPALES****OBJETIVO ESPECÍFICO Nº6** | **ETAPA DE INTERVENCIÓN** |  **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |  **CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO** |
| 1.- |  |  |  |
| 2.- |  |  |  |
| 3.- |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES PRINCIPALES****OBJETIVO ESPECÍFICO Nº7** | **ETAPA DE INTERVENCIÓN** |  **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** |  **CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DEL OBJETIVO** |
| 1.- |  |  |  |
| 2.- |  |  |  |
| 3.- |  |  |  |

# DIMENSIÓN GESTIÓN DE PERSONAS

1. **Formación de Equipo**

De acuerdo con el artículo 55 de la ley N°21.302, el Servicio ha implementado un sistema de formación continua especializada, a partir del cual se publicará la oferta de cursos de formación en la página web del S~~e~~rvicio, en el banner “Academia Conectando Saberes”.

En este marco, proponga y comprometa mecanismos para garantizar la participación (en jornada laboral) que permita la certificación del los/as trabajadores/as del proyecto en, al menos, un curso de formación que impartirá el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia[[5]](#footnote-6) (disponibles en la plataforma <https://www.mejorninez.cl/academia-conectando-saberes.html>) durante el período de ejecución del proyecto. Para ello, incorpore los siguientes elementos:

* **Condiciones mínimas para la participación:** refiere a las condiciones tanto de espacios, como de recursos materiales, que se requieren para la participación en cursos de formación en las distintas modalidades.
* **Tiempo protegido para la participación:** refiere al despliegue de acciones que permitan asegurar que los/las funcionarios/as participen en las capacitaciones en su horario laboral, asegurando que este tiempo sea exclusivo para estos fines.
* **Incentivos para la participación:** se refiere a acciones de promoción de las capacitaciones al interior del equipo, a modo de incentivar la participación en estos.

Para esto, complete en el siguiente cuadro lo solicitado ***(Descriptor n°10 de la rúbrica)****.* Se solicita precisar el alcance de cada uno de los mecanismos para garantizar la capacitación del equipo ejecutor.

|  |
| --- |
| **MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LA CAPACITACION** |
| **Condiciones mínimas para la capacitación** |  |
| **Tiempo protegido[[6]](#footnote-7) para la participación** |  |
| **Incentivos para la participación**  |  |

1. **Autocuidado de Equipos.** Proponga y desarrolle al menos 6 actividades de autocuidado de equipo para prevenir el burnout, considerando dentro de estas, 2 de supervisión clínica y reuniones técnicas, 2 que consideren espacios de vaciamiento y descompresión y 2 de autocuidado general. Las actividades deben considerar los equipos técnicos y administrativos, pudiendo definir actividades particulares para cada equipo o actividades generales para ambos, precisando la participación del equipo técnico y/o administrativo según se estime **(*Descriptor n°11 de la rúbrica*)**. Para esto considere las siguientes definiciones:
* **Supervisión y reuniones técnicas**: se refiere a un proceso en el que, mediante el análisis y revisión de caso entre el equipo del proyecto, se discute y reflexiona sobre las estrategias y técnicas de intervención. Esto contribuye a prevenir el burnout mediante la práctica reflexiva, promoviendo la escucha, análisis y retroalimentación al interior del equipo. Además, brinda la posibilidad de acceder a la autoconciencia de prejuicios, desafíos y puntos ciegos del trabajo que se lleva a cabo, pudiendo diseñar de modo intencionado, cambios que permitan dotar de sentido, continuidad y consistencia al trabajo realizado.
* **Espacios de vaciamiento y descomprensión**: en el contexto de autocuidado, los espacios de vaciamiento y descompresión se refieren a momentos y lugares donde las personas pueden liberarse de las tensiones y presiones acumuladas. Estos espacios y actividades son importantes para el autocuidado porque ayudan a reducir el estrés, la ansiedad y el agotamiento emocional que pueden afectar la salud mental y física de las personas, teniendo un impacto positivo en el bienestar y la calidad de vida.
* **Medidas cotidianas de autocuidado**: se refiere a prácticas cotidianas que promuevan la salud física, mental y emocional en el contexto laboral incluyendo, además, actividades que promuevan un ambiente saludable en el lugar de trabajo.

|  |
| --- |
| Extensión máxima 4 planas |

1. El formulario debe ser completado con fuente verdana tamaño 10 e interlineado sencillo, márgenes normales del documento. Cualquier modificación señalada o extensión superior a los máximos establecidos puede afectar la evaluación según se indica en la rúbrica. [↑](#footnote-ref-2)
2. En caso de no contar con la información correspondiente a este recuadro al momento de presentar la postulación, aquella deberá entregarse antes de la suscripción del convenio respectivo (en caso de se adjudicado), sin perjuicio del deber de contar con el inmueble en los términos exigidos por el artículo 20 letra b) de las bases administrativas. [↑](#footnote-ref-3)
3. Por delegatario, se entiende a aquella persona a la que el representante legal le ha otorgado poder simple para cumplir este rol. [↑](#footnote-ref-4)
4. El concepto de "retroalimentación" en contexto de participación, refiere al proceso transversal de entrega de información acerca del proceso de intervención con niños, niñas o adolescentes y sus familias y/o cuidadores, y la incorporación de su opinión. [↑](#footnote-ref-5)
5. El sistema de formación continua “Academia Conectando Saberes” comunicará y difundirá una oferta de cursos de capacitación a través del enlace: <https://www.mejorninez.cl/academia-conectando-saberes.html>. Las modalidades de impartición son: asincrónica telemática, sincrónica telemática y mixta (telemática y presencial) con diversos rangos de duración de los cursos, que van desde las 8 a las 48 horas cronológicas de formación, en áreas transversales tales como: enfoque de género, de participación, trauma complejo, entre otros; y especializados, tales como: diagnóstico clínico especializado, inducción de equipos psicosociales, entre otros. Los perfiles a los que van dirigidos los cursos incluyen a directores de Colaboradores Acreditados, directores de proyecto, profesionales y equipos técnicos. Las Direcciones Regionales del Servicio informarán a los proyectos las convocatorias, requisitos de inscripción y el número de cupos disponibles para cada proyecto. [↑](#footnote-ref-6)
6. Durante la jornada laboral. [↑](#footnote-ref-7)